Gobierno Municipal
de Asunción.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 21 de marzo de 2017.

Señores
CRLA CONSULTORIAS – CONSTRUCCIONES de CARLOS R. LOPEZ.
Dirección: Panambí Verá N° 279.
Teléfono: 021 556770
Asunción - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 392/2017 de fecha 16/03/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"PROYECTO EJECUTIVO PARA LA READECUACIÓN DE LA TOA.",** ID 304.128, por un monto total de Gs. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones.) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

CRLA
CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES
CIVILES-VIALES-INDUSTRIALES

CARLOS RUBÉN LÓPEZ A
Lic. Ing. Civil

00000182

Recibí 22/03/2017